El futuro es de todos / Presidencia de la República	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE **ANÁLISIS DEL SECTOR** **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA**	SIGEPRE

OBJETO CONTRATACIÓN	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de la maquinaria de encuadernación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica de conformidad con las condiciones técnicas establecidas
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área Administrativa – Grupo Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles
NOMBRE DEL TÉCNICO RESPONSABLE	Isabel Cristina Quintero Duque
CARGO DEL TÉCNICO RESPONSABLE	Asesor
E-MAIL DEL TÉCNICO RESPONSABLE	Isabelquintero@presidencia.gov.co

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD 3
3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 4
3.1. Condiciones del Sector 4
3.2. Analisis Normativo 23
4. DEFINICIÓN DE NECESIDADES TÉCNICAS 24
4.1. Clasificación UNSPSC 24
4.2. Objeto 24
4.3. Especificaciones Técnicas 24
4.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 27
4.5. Lugar de Ejecución, de Entrega o de Prestación del Servicio 27
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA 27
5.1. Demanda Identificada en Otras Entidades Públicas 28
5.2. Demanda del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE 31
5.3. Conclusión Análisis de la Demanda 34
6. ANÁLISIS DE LA OFERTA 35
7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO 35
7.1. Estimación Valor del Contrato 35
7.1.1. Análisis Históricos de la Entidad 36
7.1.2. Estudio de Mercado 37
7.1.3. Conclusión Análisis del Valor Estimado del Contrato 39
7.2. Forma de Pago 42
8. ANEXOS 43
9. APROBACIONES 43

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1.," Deber ***de análisis de las Entidades Estatales.*** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso ",* el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República realiza el presente análisis del sector, el cual tiene como propósito:

- Establecer las necesidades técnicas del bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones del sector económico al cual pertenece el bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones y características de contratos similares que han sido celebrados por la entidad y por otras entidades públicas.
- Conocer las características de la oferta que existe en el mercado para el bien y/o servicio requerido.
- Establecer las condiciones de tipo técnico del bien o servicio a requerir, financieras de la oferta y las demás que sirvan como base para la elaboración de los documentos previos del proceso contractual.
- Establecer y justificar el valor que se estimará para el proceso de contratación y la forma de pago que tendrá el mismo.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Las entidades estatales desarrollan gestiones y acciones administrativas necesarias para mantener en óptimas condiciones de seguridad, salubridad y funcionamiento, los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, en aras que el patrimonio público en ellos representado, no sufra detrimento alguno y la prestación del servicio administrativo se realice dentro de las condiciones técnicas y de funcionalidad adecuada.

Una de las actividades asociadas al proceso de soporte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica (DAPRE), es el mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles, prestado por el Área Administrativa, cuyo objetivo según lo referido en sus funciones, Decreto No.1784 de 2019, es el manejo y administración de estos bienes. Por lo tanto, se hace necesario que la actividad de mantenimiento a los bienes de la entidad, se realice oportunamente, velando por la protección de los intereses de la Entidad y la conservación de los bienes muebles con criterios de calidad, oportunidad y seguridad.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cuenta con los servicios de un taller de encuadernación en el cual se realizan trabajos requeridos por las diferentes dependencias, programas, áreas y oficinas de la Entidad.

Entre los trabajos de encuadernación y artísticos que se elaboran, se encuentran carpetas en cartulina y cuero, cubiertas o pastas finas para compendios, algunas forradas en cuero, se manufacturan encuadernaciones para álbumes, cuadernillos, folletos, textos, programas, informes, entre otros documentos, se elaboran cortes, anillados y laminaciones, también se fabrican estuches, cajas y empaques forrados en papel, textiles y cuero para regalos protocolarios.

Para realizar los diferentes procesos de manufactura, se cuenta con equipos y maquinaria especializada, adquiridos hace algunos años; los cuales requieren mantenimiento preventivo y correctivo para conservar su óptima condición y correcto funcionamiento.

De acuerdo a lo anterior, se requiere adelantar la contratación de una persona natural o jurídica con conocimiento y experiencia para efectuar el servicio preventivo y correctivo de las diferentes máquinas de encuadernación para el año 2021.

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

3.1. CONDICIONES DEL SECTOR

El objeto que se motiva a través de este proceso de contratación se encuentra incluido dentro del Sector Terciario de la Economía, más conocido como el Sector Servicios, la dedicación de esta fracción del mercado no se centra en la producción de bienes materiales, sino en relación a aquellos que tienen la connotación de inmateriales.

Una de las actividades dentro del Tercer Sector Empresarial y de servicios es el mantenimiento, cuyo objetivo principal es la conservación a través de actividades de prevención (limpieza, lubricación, calibración y/o ajustes), reparación y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad con el fin de garantizar una respuesta inmediata a las necesidades de los clientes internos y externos de las mismas. El mantenimiento correctivo se realiza en el evento de una falla en la máquina, no puede planease y puede presentar costos por repuestos no presupuestados, esta actividad se desarrolla con personas experimentadas y con conocimiento en la maquinaria o equipo averiado. El sector de mantenimiento comprende las empresas y

entidades orgánicas o instituciones, que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país.

Pertenecen al sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que presten éste servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las entidades educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas, etc. Sin embargo, para propósitos del presente estudio, el sector se limitó al área de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos, manuales y eléctricos utilizados para el servicio de encuadernación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

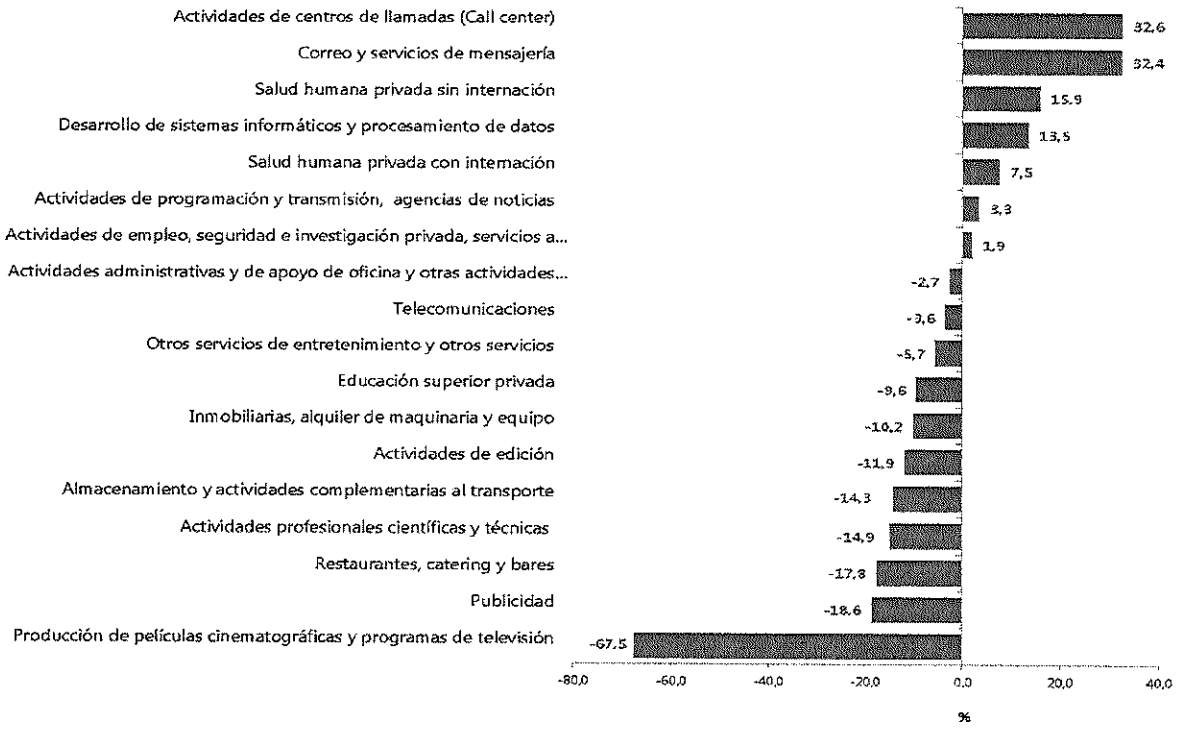
COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR

El objeto que se motiva a través de este proceso de contratación se encuentra incluido dentro del Sector Terciario de la Economía, más conocido como el Sector Servicios, la dedicación de esta fracción del mercado no se centra en la producción de bienes materiales, sino en relación a aquellos que tienen la connotación de inmateriales, y es esto precisamente lo que lo diferencia de los sectores primario y secundario.

Para el IV trimestre de 2020, el sub sector servicios presenta de las 18 actividades, 7 con ingresos nominales crecientes, conservando aun más del 50% de sus actividades en condición decreciente.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional

Diciembre 2020p



Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

En diciembre de 2020, siete de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2019.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Diciembre 2020p / diciembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-14,3	-12,3	0,0	-2,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	32,4	32,0	0,0	0,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-17,8	-15,9	0,0	-1,8
J	División 58	Actividades de edición	-11,9	-4,7	-2,0	-5,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-67,5	-40,0	-25,1	-2,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,3	3,3	0,0	0,0
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,6	-1,2	-2,4	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,5	8,5	5,2	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-10,2	-9,6	0,1	-0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-14,9	-16,2	0,9	0,3
M	Clase 7310	Publicidad	-18,6	-17,8	-0,1	-0,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,9	1,6	0,4	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	32,6	32,8	0,0	-0,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-2,7	-3,8	-0,1	1,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	-9,6	-7,9	-0,1	-1,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,5	8,1	-0,1	-0,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	15,9	17,5	-1,0	-0,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-5,7	-3,8	-1,8	-0,1

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En diciembre de 2020, 2 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2019.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2020ᵖ / diciembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-8,9	-2,8	-3,9	-2,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,4	-3,0	2,8	-2,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-16,0	-11,2	-3,5	-1,3	--
J	División 58	Actividades de edición	-14,2	-6,9	-6,0	-1,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-44,0	-24,7	-11,2	-8,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,6	-1,5	-2,7	-0,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-0,7	0,6	-6,8	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,4	0,8	-2,2	0,0	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-10,2	-3,5	-6,0	-0,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-9,1	-4,5	-3,9	-0,7	--
M	Clase 7310	Publicidad	-12,4	-1,0	-10,2	-1,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-9,2	-1,8	-2,3	-0,1	-5,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	21,4	16,1	5,7	-0,4	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-10,8	-3,9	-4,0	-2,9	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-4,6	-2,3	-2,7	-0,1	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,4	0,2	2,5	0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-4,5	-5,2	0,7	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-12,0	-6,1	-3,1	-2,7	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En diciembre de 2020, 16 de los 18 subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2019.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2020ᵖ / diciembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,4	9,2	0,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,0	0,6	7,4	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-3,9	-3,9	0,1	--
J	División 58	Actividades de edición	10,1	10,9	-0,8	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-5,1	-8,2	3,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,3	1,1	0,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	3,5	3,1	0,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,0	9,1	-0,1	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,8	9,3	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320. División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,3	6,9	1,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	4,5	-0,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,1	1,6	2,8	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,4	11,8	-1,4	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,1	-3,6	3,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,6	1,3	2,0	2,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,9	2,5	4,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,1	-0,8	2,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,7	3,4	-1,7	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Subsectores de servicios con las tres variaciones más altas

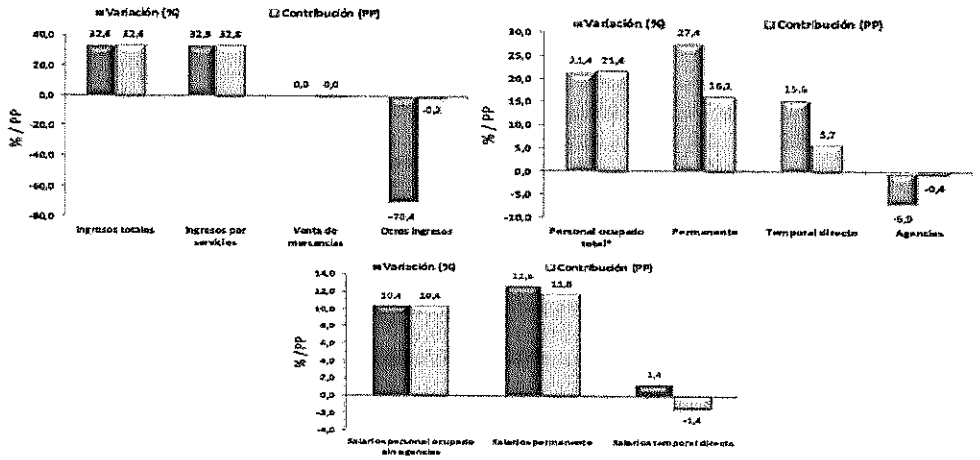
1. En diciembre de 2020, los servicios de Actividades de centros de llamadas (Call center) registraron un crecimiento de 32,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 21,4% y los salarios registraron un crecimiento de 10,4%, en comparación con diciembre de 2019.

En comparación con el mismo mes de 2019, en diciembre de 2020 los ingresos totales presentaron un aumento de 32,6%, que se explica por el incremento de 32,9% en los ingresos por servicios. Por su parte, la venta de mercancías no presentó variación y los otros ingresos operacionales presentaron una disminución de 70,4%.

En diciembre de 2020 el personal ocupado total presentó una variación de 21,4%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por el incremento de 27,4% en el personal permanente y de 15,6% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través agencias registró una disminución de 6,9%.

Mientras que los salarios en diciembre de 2020 presentaron un aumento de 10,4%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por el incremento de 12,6% en los salarios del personal permanente.

Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de centros de llamadas (Call center)
Total Nacional
Diciembre 2020p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

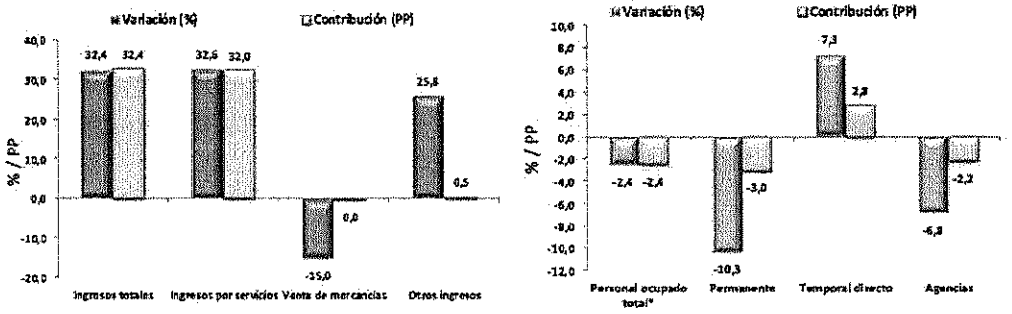
2. En diciembre de 2020, los servicios de Correo y servicios de mensajería registraron un crecimiento de 32,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,4% y los salarios registraron un crecimiento de 8,0%, en comparación con diciembre de 2019.

 En comparación con el mismo mes de 2019, en diciembre de 2020 los ingresos totales presentaron un aumento de 32,4%, que se explica por el incremento de 32,6% en los ingresos por servicios y de 25,8% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 15,0%.

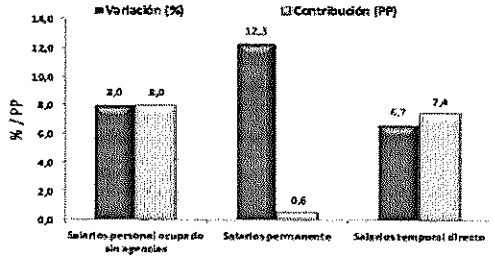
 En diciembre de 2020 el personal ocupado total presentó una variación de -2,4%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por una disminución de 10,3% en el personal permanente y de 6,8% en el personal contratado a través agencias. Por su parte, el personal temporal directo registró un incremento de 7,3%.

 Mientras que los salarios en diciembre de 2020 presentaron un aumento de 8,0%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por el incremento de 12,3% en los salarios del personal permanente y de 6,7% en los salarios del personal temporal directo.

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Correo y servicios de mensajería
Total Nacional
Diciembre 2020P



Fuente: DANE – EMS



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

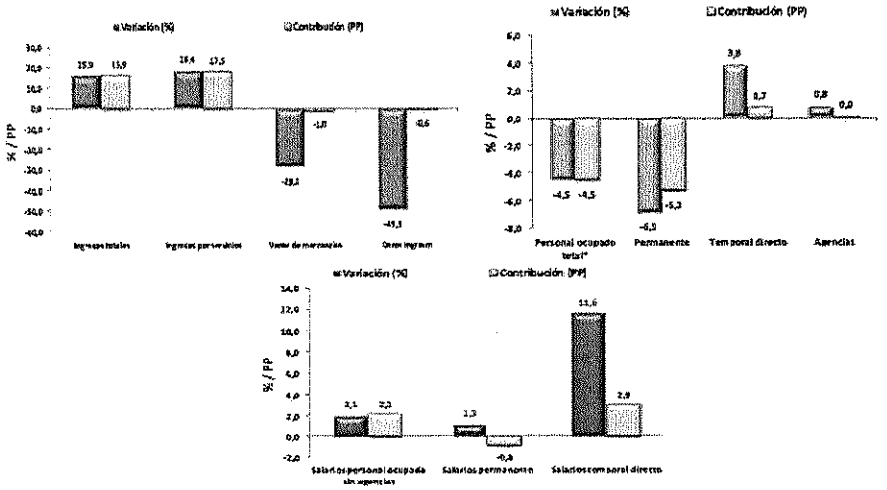
3. En diciembre de 2020, los servicios de Salud humana privada sin internación registraron un crecimiento de 15,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 4,5% y los salarios registraron un crecimiento de 2,1%, en comparación con diciembre de 2019. (Gráfico 4).

 En comparación con el mismo mes de 2019, en diciembre de 2020 los ingresos totales presentaron un aumento de 15,9%, que se explica por el incremento de 18,4% en los ingresos por servicios. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 29,0% y los otros ingresos operacionales una disminución de 49,5%.

 En diciembre de 2020 el personal ocupado total presentó una variación de -4,5%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por una disminución de 6,9% en el personal permanente. Por su parte, el personal temporal directo registró un incremento de 3,8% y el personal contratado a través agencias un incremento de 0,8%.

 Mientras que los salarios en diciembre de 2020 presentaron un aumento de 2,1%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por el incremento de 11,6% en los salarios del personal temporal directo.

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Salud humana privada sin internación
Total Nacional
Diciembre 2020p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Subsectores de servicios con las tres variaciones negativas más grandes

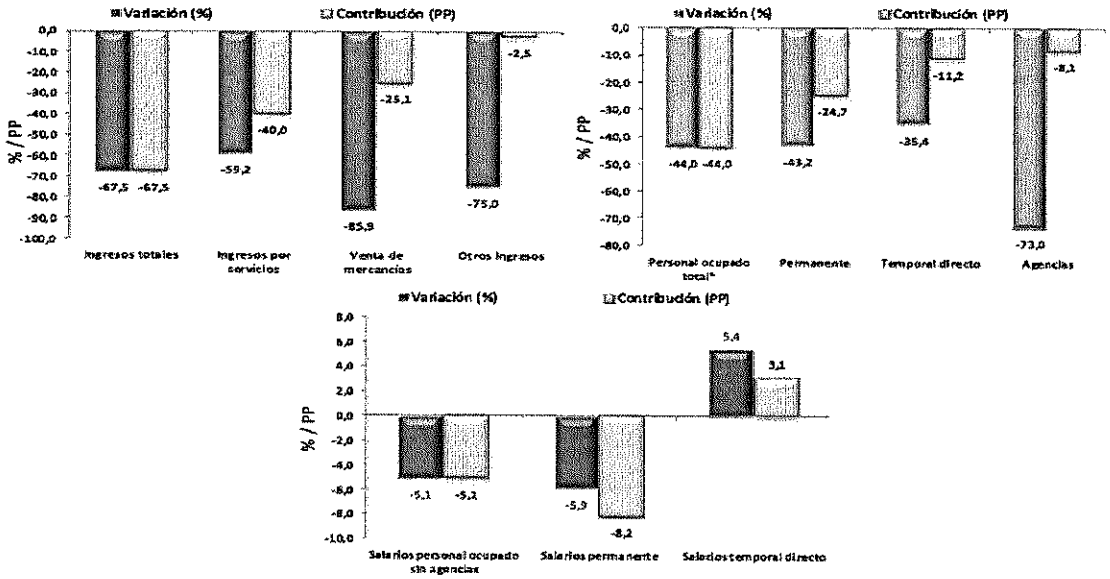
1. En diciembre de 2020, los servicios de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron una disminución de 67,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 44,0% y los salarios registraron una disminución de 5,1%, en comparación con diciembre de 2019.

 En comparación con el mismo mes de 2019, en diciembre de 2020 los ingresos totales presentaron una disminución de 67,5%, que se explica por una disminución de 59,2% en los ingresos por servicios, de 85,9% en la venta de mercancías y de 75,0% en otros ingresos operacionales.

 En diciembre de 2020 el personal ocupado total presentó una variación de -44,0%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por una disminución de 43,2% en el personal permanente, de 35,4% en el personal temporal directo y por una disminución de 73,0% en el personal contratado a través agencias.

Mientras que los salarios en diciembre de 2020 presentaron una disminución de 5,1%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por una disminución de 5,9% en los salarios del personal permanente. Por su parte, los salarios del personal temporal directo registraron un incremento de 5,4%.

Gráfico 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total Nacional
Diciembre 2020p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

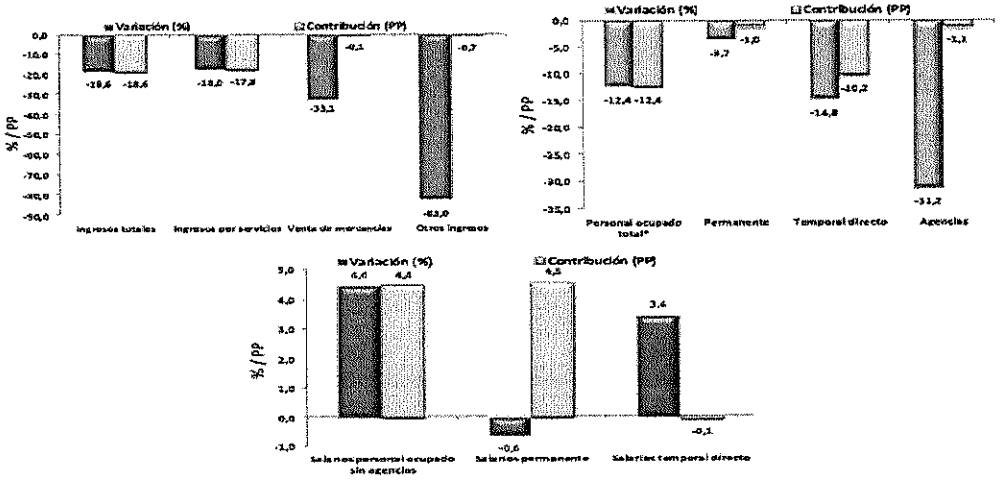
2. En diciembre de 2020, los servicios de Publicidad registraron una disminución de 18,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 12,4% y los salarios registraron un crecimiento de 4,4%, en comparación con diciembre de 2019.

 En comparación con el mismo mes de 2019, en diciembre de 2020 los ingresos totales presentaron una disminución de 18,6%, que se explica por una disminución de 18,0% en los ingresos por servicios, de 33,1% en la venta de mercancías y de 83,0% en otros ingresos operacionales.

En diciembre de 2020 el personal ocupado total presentó una variación de -12,4%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por la disminución de 3,7% en el personal permanente, 14,8% en el personal temporal directo y 31,2% en el personal contratado a través agencias.

Mientras que los salarios en diciembre de 2020 presentaron un aumento de 4,4%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por la contribución de 4,5p.p. en los salarios del personal permanente.

Gráfico 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Publicidad
Total Nacional
Diciembre 2020p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

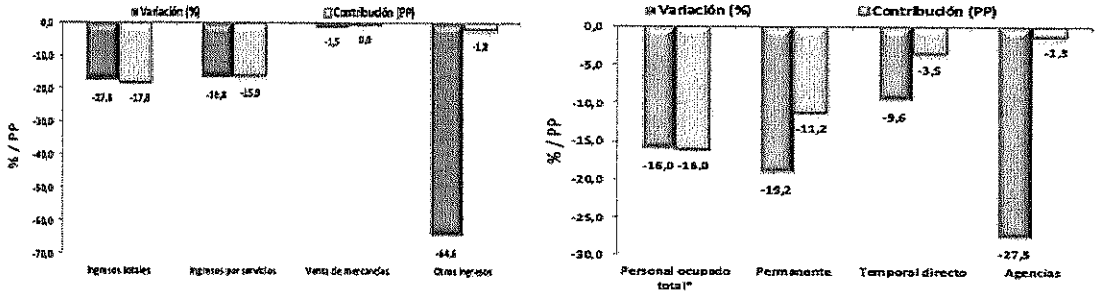
3. En diciembre de 2020, los servicios de Restaurantes, catering y bares registraron una disminución de 17,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 16,0% y los salarios registraron una disminución de 3,9%, en comparación con diciembre de 2019.

 En comparación con el mismo mes de 2019, en diciembre de 2020 los ingresos totales presentaron una disminución de 17,8%, que se explica por una disminución de 16,8% en los ingresos por servicios, de 1,5% en la venta de mercancías y de 64,6% en otros ingresos operacionales.

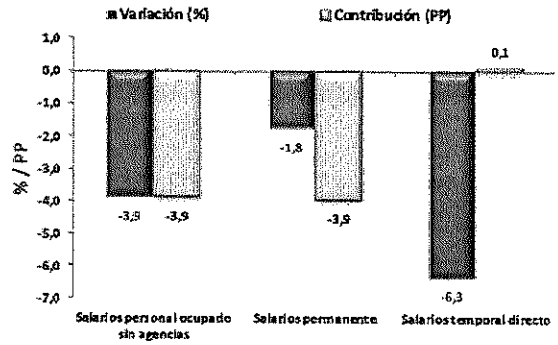
En diciembre de 2020 el personal ocupado total presentó una variación de -16,0%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por una disminución de 19,2% en el personal permanente, de 9,6% en el personal temporal directo y de 27,5% en el personal contratado a través agencias.

Mientras que los salarios en diciembre de 2020 presentaron una disminución de 3,9%, en comparación con diciembre de 2019, que se explica por una disminución de 1,8% en los salarios del personal permanente.

Gráfico 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Restaurantes, catering y bares
Total Nacional
Diciembre 2020p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

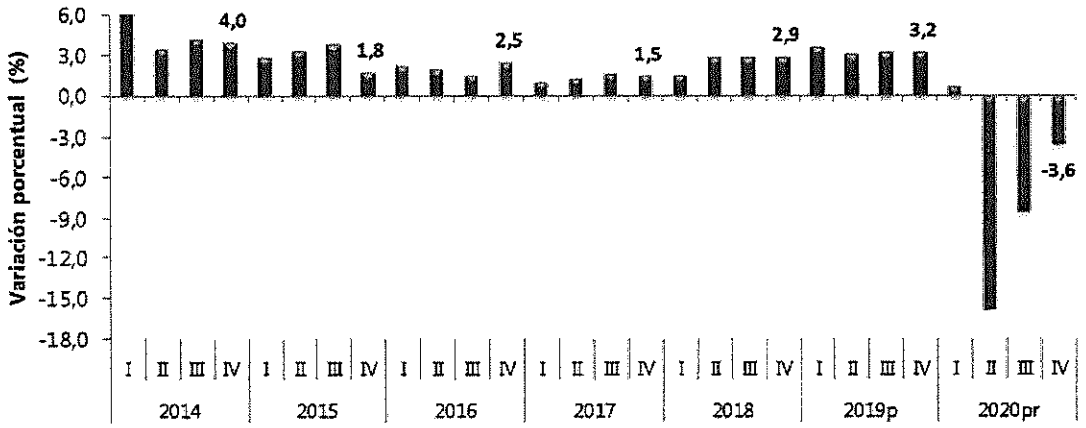


Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

En el cuarto trimestre del año 2020, el PIB presentó el siguiente comportamiento:

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2014-I-2020[Pr]-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

El Producto Interno Bruto decrece 6,8% en el año 2020pr respecto al año 2019p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 6,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 17,8%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 7,7%.
- Industrias manufactureras crece 7,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020[pr]– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - IV / 2019[pr] - IV	2020[pr] - IV / 2020[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,8	3,4	1,3
Explotación de minas y canteras	-15,7	-19,3	-1,6
Industrias manufactureras	-7,7	-0,2	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-2,6	-0,9	3,4
Construcción	-27,7	-27,7	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-15,1	-6,6	17,8
Información y comunicaciones	-2,7	-3,9	-1,0
Actividades financieras y de seguros	2,1	2,9	0,0
Actividades inmobiliarias	1,9	1,8	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-4,1	-2,5	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,0	3,3	4,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-11,7	-7,3	7,7
Valor agregado bruto	**-6,9**	**-3,7**	**6,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,1	-3,0	6,1
Producto Interno Bruto	**-6,8**	**-3,6**	**6,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor Agregado por Actividad Económica

Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]

[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo

Para el año 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 4,1%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 4,5%.

En el cuarto trimestre de 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p .

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 3,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,0%. 10Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 3,2%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 6,0%.

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020[Pr]– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020[Pr] / 2019[P]	2020[Pr]- IV / 2019[P]-IV	2020[Pr] - IV / 2020[Pr] - III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-3,7	-3,2	2,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-4,5	-2,0	6,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-4,1**	**-2,5**	**3,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Actividades profesionales, cientificas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_diciembre_20.pdf
file:///Users/paoladiaz/Downloads/bol_PIB_IVtrim20_producion_y_gasto.pdf

PERSPECTIVA TÉCNICA

Encuadernación es el término con que se designa el resultado de un complejo proceso de actividades, que consiste en la unión de determinada cantidad de hojas de pergamino o papel, escritas o impresas, agrupadas en cuadernillos, para formar un cuerpo que se denomina libro.

¿Cómo se puede definir el termino *encuadernar*? ¿Qué es la encuadernación como proceso en la formación de un libro? ¿En qué momento se origina este arte? El término significa "atar", "ligar"; "*relier*" en francés, "*ligare*" en italiano. También se encuentra en el vocablo latino "*re ligatoria*", palabras utilizadas comúnmente y que han hecho carrera a nivel internacional para designar este arte.

La encuadernación como proceso artesanal no es otra cosa que unir a través de estaciones de costura los diferentes fascículos que conforman la anatomía de un libro. En una segunda instancia, a este se le efectúa el tejido de su capitel y se le colocan tapas en madera, papiro o pergamino, entre nervios. Se le aplican encierros o broches en metal o cuero, y finalmente

se embellece con un fino decorado en pedrería o con hierros de diferentes tamaños, formas y diseños.

El arte de la encuadernación, tuvo su comienzo al transformarse el rollo de pergamino o papiro, que resultaba de muy difícil manejo por su forma y dimensiones. El objetivo principal de la encuadernación es la conservación del texto escrito. Los artesanos y artistas que se dedicaron a este oficio no realizaron muchos cambios técnicos durante el tiempo, pero si crearon una extensa variedad de estilos, dejando plasmada en sus trabajos la huella estética correspondiente a cada época.

Al principio las tapas consistían en dos tablas de madera sujetas por unas cuerdas al cuerpo del libro, las cuales, con el tiempo, pasaron a ser verdaderas obras de arte, con preciosas miniaturas, iluminaciones, trabajos de orfebrería, que alcanzaron su máximo esplendor en el período bizantino. En esta misma época se desarrolló otro tipo de encuadernación con características mucho más sencillas, realizado en los Conventos. Este estilo se denominó encuadernación gótica por coincidir con el período gótico del siglo XIII (las tapas de los libros se cubrían con pergamino).

Las técnicas decorativas del lomo y tapas de la encuadernación mantuvieron una tradición larga y con doble influencia, a través de los artesanos del norte de África y de los monjes irlandeses que trajeron la técnica al continente europeo.

En aquella época el libro era un objeto valioso y muy caro, tanto como pudieran ser las alhajas, por lo que frecuentemente se exigía, para la confección de un libro, un contrato ante notario. El incumplimiento de dichos contratos podía conllevar a juicio y posiblemente pena de prisión.

De esta manera, las encuadernaciones podían revestirse de diferentes formas: los códices de lujo se recubrían con seda, damasco y terciopelo, bordados o decorados con oro y plata, piedras preciosas, esmaltes y marfil; en los manuscritos de uso común se utilizó piel, pergamino o tela. Clavos, cantoneras y bullones servían para proteger las cubiertas de la encuadernación.

Actualmente, las técnicas de encuadernación son menos complejas, se utilizan productos, herramientas y maquinaria industrial, diseñada específicamente para esta labor como prensas, estampadoras, guillotinas manuales y eléctricas, similares a las que se consideran en las especificaciones técnicas de la presente contratación.

En el taller de encuadernación de la Presidencia de la República existen trece (13) máquinas con las cuales se presta el servicio de encuadernación, entre otras, prensas, estampadoras,

guillotinas, anilladora y laminadora. A estas máquinas se les debe realizar mantenimiento preventivo y correctivo para conservar su buen estado y correcto funcionamiento, entre las actividades que se realizan están: la limpieza, engrasado, calibraciones y ajustes de sus componentes, y en caso de ser necesario, cambio de repuestos menores y mayores. Este mantenimiento se realiza en cuatro (4) visitas periódicas por año y cada vez que se requiera un correctivo.

3.2. ANALISIS NORMATIVO

Teniendo en cuenta el objeto contractual a ejecutar, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, ha identificado las normas, protocolos, manuales, procedimientos y demás parámetros que debe tener en cuenta el contratista para el desarrollo y ejecución de las obligaciones contractuales establecidas por la entidad:

DOCUMENTO	CONTENIDO
Ley 80 de 1993	Por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se escribe el Decreto único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
Decreto 1273 de 2018	Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Titulo 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del

	Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo
Reglamento Técnico de instalaciones Eléctricas RETIE	
Guía para Elaboración de Estudios de Sector – Colombia Compra Eficiente	

4. DEFINICIÓN DE NECESIDADES TÉCNICAS

4.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V.14.0801 (UNSPSC), el **servicio** requerido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE está ubicado así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72154066	Servicio de edificación, construcciones de instalaciones y mantenimiento	Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de edificios especializados y comercios	Mantenimiento general de equipos de oficina.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

4.2. OBJETO

"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos de la maquinaria de encuadernación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica de conformidad con las condiciones técnicas establecidas".

4.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN MAQUINAS PARA MANTENIMIENTO	CANTIDAD
Taladradora de papel Eléctrica – Marca Citoborma 150 de una broca varios diámetros hasta 350 hojas, 115V 60Hz 100W, peso 26 kg	1
Sello en Bronce para marcar en seco escudo de Colombia sobre cartulina de 90g y 180g	1

Prensa Horizontal en acero de palanca manual para sacado de cajo 72X80X90cm alto	1
Prensa vertical en acero de palanca manual para satinado de material, 50X30X 36cm alto	1
Prensa vertical en acero de palanca manual para satinado de material, 50X60X100cm alto	1
Estampadora al calor manual – Marca campeador 60Hz V 110.	1
Estampadora al calor digital – Marca Foil Xpress	1
Máquina doble troquel – Despuntadora esquineros a laminados	1
Guillotina Eléctrica – Marca EBA 7260	1
Laminadora al calor	1
Cizalla manual – Marca Ideal Werk	1
Desbastadora de cuero, marca typical, skiving machine	1
Anilladora para anillos plásticos, marcas Renz combi S	1
TOTALES	**13**

Se deberán realizar 4 visitas, distribuidas dentro del tiempo estipulado en el contrato, correspondientes al mantenimiento preventivo. Las visitas del mantenimiento correctivo serán solicitadas por el supervisor del contrato cada vez que se requieran y deberán ser atendidas dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.

El contratista realizará en cada visita, una inspección general de las máquinas, revisión y verificación de su funcionamiento, limpieza, mantenimiento preventivo, y de ser necesario, correctivo, de los elementos descritos en el cuadro anterior; se verificará el estado de las diferentes máquinas y procedimientos de manejo de las mismas, de igual forma el contratista utilizará un formato de mantenimiento preventivo y correctivo diseñado por él mismo, con el cual se identificará la máquina, sus características, composición y se registrará el estado de la maquinaria, en cada una de las visitas.

En cuanto al Mantenimiento Correctivo, será solicitado por el supervisor designado por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, vía telefónica o escrita, cada vez que se requiera y deberá ser atendido por el contratista dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud, solucionando la problemática presentada sin ningún costo adicional.

Durante todo el plazo de ejecución del contrato se mantendrá el precio presentado en la oferta y se acatarán las observaciones y/o recomendaciones emitidas por el supervisor.

PROGRAMA:

Los mantenimientos preventivos y los correctivos de ser necesarios, se efectuarán de la siguiente forma:

- Servicio de mantenimiento preventivo, de acuerdo programación presentada por el contratista y aprobada por el Supervisor del contrato.

- Visitas de mantenimiento en el horario de 8 a.m. a 5 p.m., según programación acordada por las partes o en fines de semana, según requiera la disponibilidad de los equipos.

- Se prestará el servicio de mantenimiento en forma oportuna (mantenimiento Preventivo) o cuando sea solicitado (mantenimiento correctivo) en la Calle 7 No. 6-54 – Oficina 103 taller de encuadernación.

- Una vez realizado el mantenimiento correctivo o preventivo, se elaborará un informe de las actividades realizadas y del estado general de cada máquina, con las recomendaciones que sean necesarias para garantizar su normal funcionamiento.

NOTA: La prioridad de los mantenimientos podrá variar dependiendo de las condiciones de la maquinaria.

ELEMENTOS QUE SE SUMINISTRARÁN DURANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

REPUESTOS MENORES O FUNGIBLES.

El contratista incluirá todos los repuestos menores que requiera para adelantar el mantenimiento, tales como materiales, accesorios y todo lo que se requiera para cumplir con el objeto del contrato.

- Tornillos
- Grasa
- Aceites
- Transporte
- Mano de obra

REPUESTOS MAYORES:

La contratación contará con una bolsa económica prevista para repuestos mayores dentro de los cuales se consideran los siguientes elementos:

REPUESTO MAYOR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
Brocas de 2.5, 3 y 4 m.m. de diámetro.	Taladradora de papel eléctrica, marca Citoborma 150.
Afilado de cuchillas	Guillotina Eléctrica – Marca EBA 7260
Cinta dorada	Cinta para maquina impresora lasser foilexress

NOTA Nº1: Los anteriores repuestos mayores tienen carácter **exclusivamente informativo**; en tal sentido, **EL CONTRATISTA** de acuerdo con su experiencia e idoneidad deberá suministrar durante la ejecución del contrato, otros repuestos no relacionados y considerados como mayores.

NOTA Nº2: En caso de que se requieran repuestos mayores se deberá seguir el siguiente procedimiento:

Paso 1: Presentación por parte de **EL CONTRATISTA** de informe técnico en el cual se justifique la necesidad de suministrar repuestos.

Paso 2: EL CONTRATISTA deberá presentar al supervisor, una (1) cotización donde se indicará el valor unitario, IVA y valor total del repuesto a suministrar, una vez recibida la cotización suministrada por **EL CONTRATISTA**, **LA ENTIDAD** aportará dos (2) cotizaciones en iguales condiciones técnicas, con el fin de comparar dichos valores.

Paso 3: En caso de que la cotización presentada por **EL CONTRATISTA** sea menor a las aportadas por el supervisor se tomarán estos precios unitarios como precio techo del repuesto.

Paso 4: En caso de que la cotización presentada por **EL CONTRATISTA** sea mayor a por lo menos una de las cotizaciones aportadas por **LA ENTIDAD**, se promediarán los precios unitarios entre las tres (3) cotizaciones. En este sentido **EL CONTRATISTA** deberá presentar nuevamente su cotización, ajustándose a los valores del mercado sin superar el precio techo establecido, el cual es el valor promediado por las dos (2) cotizaciones aportadas por **LA ENTIDAD**.

4.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2021, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía.

4.5. LUGAR DE EJECUCIÓN, DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se prestará en la Calle 7 No.6-54 Bogotá D.C. Sede Administrativa de la Presidencia de la República, primer piso, taller de encuadernación

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la entidad analizará aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector público y por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República- DAPRE, con objetos similares al que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre prestación de servicios profesionales.

A continuación, se realiza una breve enunciación de contrataciones adelantadas por entidades del sector público y por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República- DAPRE en las últimas vigencias, cuyos objetos comprenden Prestación de Servicios Profesionales y que fueron consultados a través de las plataformas SECOP I y/o SECOP II.

5.1. DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Vigencia	2017
Número proceso	SGA-MC-25-2017
Número del contrato	2213000-831-2017
Entidad Contratante	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá
Razón Social Contratista	Carlos Gregorio Puentes Rojas
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, incluido el suministro de repuestos de los equipos de reprografía del Archivo de Bogotá.
Presupuesto oficial (P.O.)	$8.336.650 Incluido IVA
Valor total del contrato (indicar si es incluido iva o no)	$8.336.650 Incluido IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio	N/A

Vigencia	2017
Número proceso	SGA-MC-25-2017
(indicar si es incluido iva o no)	
Plazo de ejecución	7/12/2017 al 31/12/2017 (24 días)
Fuente de información	SECOP I

Vigencia	2016
Número proceso	SGA-MC-12-2016
Número del contrato	2213300-333-2016
Entidad Contratante	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá
Razón Social Contratista	Carlos Gregorio Puentes Rojas
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos para los equipos de artes gráficas de diferentes marcas, que operan en la sede de la imprenta distrital.
Presupuesto oficial (P.O.)	$19.285.645 Incluido IVA
Valor total del contrato (indicar si es incluido iva o no)	$19.285.645 incluido IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido iva o no)	N/A
Plazo de ejecución	5 meses

El futuro es de todos / Presidencia de la República	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE **ANÁLISIS DEL SECTOR** **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA**	SIGEPRE

Vigencia	2016
Número proceso	SGA-MC-12-2016
Fuente de información	SECOP I

Vigencia	2015
Número proceso	PMC 08-2015
Número del contrato	3.199-2.015
Entidad Contratante	Secretaría General Alcaldía Mayor
Razón Social Contratista	MEMORY CONEXIÓN LTDA
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con el suministro de insumos y repuestos originales para equipos de oficina, de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Presupuesto oficial (P.O.)	$15.780.024 Incluido IVA
Valor total del contrato (indicar si es incluido iva o no)	$15.780.024 Incluido IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido iva o no)	VIGENCIA 2015 - $4.332.664 VIGENCIA 2016 - $4.413.337 VIGENCIA 2017 - $4.478.612 VIGENCIA 2018 - $2.555.411
Plazo de ejecución	38 meses
Fuente de información	SECOP I

5.2. DEMANDA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DAPRE

Vigencia	2020
Número proceso	DAPRE-MC14-2020
Número del contrato	011-20
Razón Social Contratista	Control Service Engineering S.A.S.
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo mensual y correctivo cada vez que se requiera con suministro de repuestos de la maquinaria de encuadernación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas establecidas.
Presupuesto oficial (P.O.)	$7.138.911.00
Valor total del contrato (indicar si es incluido iva o no)	$7.138.911.00 incluido IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido iva o no)	Julio - $893.131.00 incluido IVA Agosto - $893.131.00 incluido IVA Octubre - $893.131.00 incluido IVA Diciembre - $3.393.131.00 incluido IVA (visita + repuestos)
Plazo de ejecución	197 días (04/06/2020 al 17/12/2020)
Fuente de información	SECOP II

Vigencia	2019
Número proceso	DAPRE-MC09-2019
Número del contrato	A.O.006-19
Razón Social Contratista	Carlos Gregorio Puentes Rojas

El futuro es de todos / Presidencia de la República	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE **ANÁLISIS DEL SECTOR** **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA**	SIGEPRE

Vigencia	2019
Número proceso	DAPRE-MC09-2019
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo mensual y correctivo cada vez que se requiera con suministro de repuestos de la maquinaria de encuadernación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas establecidas.
Presupuesto oficial (P.O.)	$6.944.586.00
Valor total del contrato (indicar si es incluido iva o no)	$6.944.586.00 Incluido IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido iva o no)	Abril - $1.225.700.00 incluido IVA Julio - $1.225.700.00 incluido IVA Octubre - $2.984.520.00 incluido IVA (visita + repuestos) Diciembre - $1.508.666.00 incluido IVA (visita + repuestos)
Plazo de ejecución	9 meses 11 días.
Fuente de información	SECOP II

Vigencia	2018
Número proceso	MINIMA CUANTIA 03-18
Número del contrato	A.O.003-18
Razón Social Contratista	Carlos Gregorio Puentes Rojas
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, cada vez que se requiera, con suministro de repuestos mayores de las máquinas de encuadernación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, de

Vigencia	2018
Número proceso	MINIMA CUANTIA 03-18
	conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.
Presupuesto oficial (P.O.)	$7.210.000.00
Valor total del contrato (indicar si es incluido iva o no)	$6.115.200.00 incluido IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido iva o no)	Abril - $1.106.700.00 incluido IVA Julio - $1.463.700.00 incluido IVA (visita + repuestos) Octubre - $1.106.700.00 incluido IVA Diciembre - $2.438.099.00 incluido IVA (visita + repuestos)
Plazo de ejecución	290 días (21/02/2018 al 30/11/2018)
Fuente de información	SECOP I

Vigencia	2017
Número proceso	IP 09-17
Número del contrato	A.O.007-17
Razón Social Contratista	AGR SOLUCIONES S.A.
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, cada vez que se requiera, con suministro de repuestos mayores de las máquinas de encuadernación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.
Presupuesto oficial (P.O.)	$7.000.000.00

Vigencia	2017
Número proceso	IP 09-17
Valor total del contrato (indicar si es incluido iva o no)	$5.759.811.00 incluido IVA
Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido iva o no)	Marzo - $1.005.550.00 incluido IVA Julio - $2.028.950.00 incluido IVA (visita + repuestos) Octubre - $928.200.00 incluido IVA Diciembre - $1.660.050.00 incluido IVA (visita + repuestos)
Plazo de ejecución	310 días (24/02/2017 al 31/12/2017)
Fuente de información	SECOP I

5.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En cuanto a la demanda del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y/o equipos de oficina y obras gráficas, desde otras entidades estatales, se encontraron algunos registros en el SECOP I, con objetos similares, sin embargo, presentan diferentes especificaciones técnicas por tratarse de otro tipo de maquinaría y/o equipos (reprografía, artes gráficas y equipos de oficina), los tiempos de ejecución en todos los casos son diferentes, por lo tanto, diferentes valores, razones que dificultan un análisis comparativo entre éstos y frente a la presente contratación.

Con relación a los procesos de la Entidad, encontrados en el Secop I y II, se observa que se tiene una demanda recurrente de este servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas de encuadernación con suministro de repuestos mayores, por lo que cada año se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía, dado que las condiciones de funcionamiento de las máquinas se mantienen estables y los requerimientos de repuestos se suplen, así se da cumplimiento a la conservación en buen estado y se garantiza el uso de la maquinaria, equipo y herramienta necesaria para prestar el servicio de trabajos de encuadernación y artísticos de la Entidad.

En las contrataciones relacionadas se encuentra una variación en los valores contratados para cada vigencia, que corresponden a valores unitarios por máquina, por visita (4 al año) y al valor asignado para suministro de repuestos mayores. En cuanto a los valores totales

contratados se presentan las siguientes diferencias en el porcentaje de incremento para cada vigencia.

VIGENCIA	Vr. CONTRATO	DIFERENCIA
2020	$ 7.138.911	3%
2019	$ 6.944.586	12%
2018	$ 6.115.200	6%
2017	$ 5.759.811	

Las variaciones que se presentan en el porcentaje incrementado cada año, están dadas por el estudio de mercado que se realiza en cada vigencia y los topes del presupuesto asignado en el Plan Anual de Adquisiones de la Entidad.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Grupo de Mantenimiento y Conservación de bienes muebles e inmuebles, ha realizado una verificación de las empresas u organizaciones que están en capacidad de atender la necesidad requerida por la entidad, para lo cual se presenta una muestra de las mismas:

NOMBRE EMPRESA	CIUDAD SEDE	PAGINA WEB	CORREO CONTACTO	TELÉFONO CONTACTO
Comerandina Industrial S.A.S.	Bogotá		Comerandina.industrial@hotmail.com	3505385450
Heidelberg Colombia S.A.S.	Bogotá		service@heidelberg.com.co	4161059/66
Carlos Gregorio Puentes	Bogotá		carlos.puentes@pdgraphics.com.co	4606981
SERVIZUÑIGA	Bogotá		Servizuniga@yahoo.com	3165677345

De este proceso de identificación de oferta, el Grupo de Mantenimiento y Conservación de bienes muebles e inmuebles tomó la información para adelantar el proceso de estudio de mercado que se registra en el presente documento.

7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

7.1. ESTIMACIÓN VALOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE, a través del Grupo de Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles

e Inmuebles,+ ha tenido en cuenta para estimar el valor del contrato (el histórico de contrataciones de la entidad que han tenido el mismo objeto y las mismas condiciones contractuales del presente proceso y/o la realización de un estudio de mercado, lo cual se describe a continuación.

7.1.1. ANÁLISIS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD

El Grupo de Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles del Área Administrativa, ha realizado una verificación a través de la consulta en el SECOP y/o en el área de Contratos de la entidad, con el fin de identificar los contratos suscritos en vigencias anteriores, a través de los cuales se atendió la misma necesidad que hoy se está requiriendo, por lo tanto, a continuación, se presenta la información correspondiente:

Nº PROCESO SECOP (I – II)	Nº CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL – UNITARIO
DAPRE-MC14-2020	011-20	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo mensual y correctivo cada vez que se requiera con suministro de repuestos de la maquinaria de encuadernación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas establecidas.	197 días	$7.138.911 incluido IVA	
DAPRE-MC09-2019	006-19	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo mensual y correctivo cada vez que se requiera con suministro de repuestos de la maquinaria de encuadernación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas establecidas.	279 días	$6.944.586 Incluido IVA	
MINIMA CUANTIA 03-18	003-18	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo mensual y correctivo cada vez que se requiera con suministro de repuestos de la maquinaria de encuadernación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas establecidas.	290 días	$6.115.200 incluido IVA	
IP 09-17	007-17	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo mensual y correctivo cada vez que se requiera con suministro de repuestos de la maquinaria de encuadernación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con las condiciones técnicas establecidas.	310 días	$5.759.811 incluido IVA	

COMPARATIVO HISTÓRICO		2020		2019		2018	
DESCRIPCIÓN	VISITAS	Vr. Unitario	Vr. Total 4 visitas	Vr. Unitario	Vr. Total 4 visitas	Vr. Unitario	Vr. Total 4 visitas
TALADRADORA DE PAPEL ELÉCTRICA – MARCA CITOBORMA	4	46.486	185.944	65.000	260.000	60.000	240.000
SELLO EN BRONCE PARA MARCAR EN SECO	4	39.957	159.828	55.000	220.000	50.000	200.000
PRENSA HORIZONTAL EN ACERO DE PALANCA MANUAL SACA CAJO	4	39.147	156.588	55.000	220.000	50.000	200.000
PRENSA VERTICAL EN ACERO DE PALANCA	4	39.147	156.588	55.000	220.000	50.000	200.000
PRENSA VERTICAL EN ACERO DE PALANCA	4	39.147	156.588	55.000	220.000	50.000	200.000
ESTAMPADORA AL CALOR MANUAL	4	45.190	180.760	65.000	260.000	60.000	240.000
ESTAMPADORA AL CALOR DIGITAL	4	116.608	466.432	160.000	640.000	150.000	600.000
MÁQUINA DOBLE TROQUEL	4	26.949	107.796	45.000	180.000	50.000	200.000
GUILLOTINA ELÉCTRICA – MARCA EBA	4	115.798	463.192	160.000	640.000	150.000	600.000
LAMINADORA AL CALOR	4	47.272	189.088	60.000	240.000	50.000	200.000
CIZALLA MANUAL – MARCA IDEAL WERK	4	50.560	202.240	70.000	280.000	60.000	240.000
ANILLADORA PARA ANILLOS PLÁSTICOS	4	25.280	101.120	35.000	140.000	120.000	480.000
DESBASTADORA DE CUERO, MARCA TYPICAL	4	118.989	475.956	150.000	600.000	30.000	120.000
Vr. Total por visita antes de IVA		750.530	3.002.120	1.030.000	4.120.000	930.000	3.720.000

En el anterior cuadro se presenta el valor unitario histórico de los contratos con el mismo objeto, suscritos por la Entidad, en los últimos tres (3) años.

Se concluye que entre las vigencias 2020 y 2019 se presenta una disminución en 2020 del valor total unitario por visita del 27%. En cuanto a la diferencia entre las vigencias 2019 y 2018, se presenta un incremento en 2019 del 10%. Finalmente, entre 2020 y 2018, se presenta una disminución en 2020 del 19%.

De acuerdo a lo anterior, se observa que hay una variación en los valores unitarios por visita, entre el 10 y 27% en las últimas 3 vigencias, esta situación resulta en una variación del valor de la bolsa de repuestos mayores para cada una de las vigencias.

7.1.2. ESTUDIO DE MERCADO

El Grupo de Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles, solicitó cotizaciones a cuatro (4) empresas, con la siguiente información:

El futuro es de todos · Presidencia de la República	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE **ANÁLISIS DEL SECTOR** **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA**	SIGEPRE

Fecha de envío invitación a cotizar	2/02/2021
Plazo dado para envío de cotizaciones	15/02/2021
Fecha de cierre recibo de cotizaciones	15/02/2021
Medio a través del cual se efectuó invitación a cotizar (email o SECOP II)	Correo electrónico
Nº Empresas Invitadas	Cuatro (4)
Nº Cotizaciones Recibidas	Dos (2)
Observaciones	Ninguna

Nº	NOMBRE EMPRESA INVITADA	ENVÍO COTIZACIÓN (SI / NO)	MOTIVO POR EL CUAL NO COTIZÓ (si se cuenta con la información)	CUMPLIÓ CONDICIONES TÉCNICAS (SI / NO)	CUMPLIÓ OFERTA ECONÓMICA (SI / NO)
1	Comerandina Industrial S.A.S.	SI	N/A	N/A	SI
2	Heidelberg Colombia S.A.S.	NO	No cuentan con personal técnico capacitado para estas máquinas	N/A	N/A
3	Carlos Gregorio Puentes	SI	N/A	N/A	SI
4	SERVIZUÑIGA	NO	No respondieron	N/A	N/A

ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	COTIZANTE 1		COTIZANTE 2		HISTÓRICO ENTIDAD	
			VR. UNITARIO (con o sin IVA)	VR.TOTAL (con o sin IVA)	VR. UNITARIO (con o sin IVA)	VR.TOTAL (con o sin IVA)	VR. UNITARIO (con o sin IVA)	VR.TOTAL (con o sin IVA)
TALADRADORA PAPEL ELECTRICA	4	VISITA	80.000	320.000	70.000	280.000	46.486	185.944

SELLO BRONCE EN SECO	4	VISITA	70.000	280.000	60.000	240.000	39.957	159.828
PRENSA EN ACERO PALANCA MANUAL	4	VISITA	70.000	280.000	60.000	240.000	39.147	156.588
PRENSA VERTICAL EN ACERO PALANCA	4	VISITA	70.000	280.000	60.000	240.000	39.147	156.588
PRENSA VERTICAL EN ACERO PALANCA	4	VISITA	70.000	280.000	60.000	240.000	39.147	156.588
ESTAMPADORA AL CALOR MANUAL	4	VISITA	80.000	320.000	70.000	280.000	45.190	180.760
ESTAMPADORA AL CALOR DIGITAL	4	VISITA	200.000	800.000	180.000	720.000	116.608	466.432
MÁQUINA DOBLE TROQUEL	4	VISITA	50.000	200.000	40.000	160.000	26.949	107.796
GUILLOTINA ELÉCTRICA	4	VISITA	200.000	800.000	180.000	720.000	115.798	463.192
LAMINADORA AL CALOR	4	VISITA	90.000	360.000	80.000	320.000	47.272	189.088
CIZALLA MANUAL	4	VISITA	90.000	360.000	80.000	320.000	50.560	202.240
ANILLADORA ANILLOS PLÁSTICOS	4	VISITA	50.000	200.000	40.000	160.000	25.280	101.120
DESBASTADORA DE CUERO	4	VISITA	200.000	800.000	180.000	720.000	118.989	475.956

7.1.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Una vez establecidas las condiciones económicas relacionadas anteriormente, el Grupo de Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles, ha considerado, para establecer el valor estimado del contrato tener en cuenta:

- Cotizaciones e histórico

Se establece el valor unitario SIN IVA por visita para cada máquina, considerando las dos (2) cotizaciones recibidas, y los valores históricos de la Aceptación de Oferta 011-20 con un

incremento del 3% anual, con estos valores se establece realizar una formulación de PROMEDIO SIMPLE para obtener los valores techo por ítem contractual:

COMPARATIVO ENTRE COTIZACIONES E HISTORICO		COTIZACION 1		COTIZACION 2		VALOR HISTÓRICO A.O.011-20 + 3%		VALORES PROMEDIO ENTRE COTIZACIONES E HISTÓRICO		IVA 19%	Vr. TOTAL MAS IVA VALOR TECHO
DESCRIPCIÓN MÁQUINAS PARA MANTENIMIENTO	VISITAS	Vr. Unitario	Vr. Total 4 visitas	Vr. Unitario	Vr. Total 4 visitas	Vr. Unitario	Vr. Total 4 visitas	Vr. Unitario	Vr.Total 4 visitas		
TALADRADORA DE PAPEL ELÉCTRICA – MARCA CITOBORMA	4	80.000	320.000	70.000	280.000	47.881	191.522	65.960	263.841	50.130	313.971
SELLO EN BRONCE PARA MARCAR EN SECO	4	70.000	280.000	60.000	240.000	41.156	164.623	57.052	228.208	43.359	271.567
PRENSA HORIZONTAL EN ACERO DE PALANCA MANUAL SACA CAJO	4	70.000	280.000	60.000	240.000	40.321	161.286	56.774	227.095	43.148	270.243
PRENSA VERTICAL EN ACERO DE PALANCA	4	70.000	280.000	60.000	240.000	40.321	161.286	56.774	227.095	43.148	270.243
PRENSA VERTICAL EN ACERO DE PALANCA	4	70.000	280.000	60.000	240.000	40.321	161.286	56.774	227.095	43.148	270.243
ESTAMPADORA AL CALOR MANUAL	4	80.000	320.000	70.000	280.000	46.546	186.183	65.515	262.061	49.792	311.853
ESTAMPADORA AL CALOR DIGITAL	4	200.000	800.000	180.000	720.000	120.106	480.425	166.702	666.808	126.694	793.502
MÁQUINA DOBLE TROQUEL	4	50.000	200.000	40.000	160.000	27.757	111.030	39.252	157.010	29.832	186.842
GUILLOTINA ELÉCTRICA – MARCA EBA	4	200.000	800.000	180.000	720.000	119.272	477.088	166.424	665.696	126.482	792.178
LAMINADORA AL CALOR	4	90.000	360.000	80.000	320.000	48.690	194.761	72.897	291.587	55.402	346.988
CIZALLA MANUAL – MARCA IDEAL WERK	4	90.000	360.000	80.000	320.000	52.077	208.307	74.026	296.102	56.259	352.362
ANILLADORA PARA ANILLOS PLÁSTICOS	4	50.000	200.000	40.000	160.000	26.038	104.154	38.679	154.718	29.396	184.114
DESBASTADORA DE CUERO, MARCA TYPICAL	4	200.000	800.000	180.000	720.000	122.559	490.235	167.520	670.078	127.315	797.393
Valores Totales		1.320.000	5.280.000	1.160.000	4.640.000	773.046	3.092.184	1.084.349	4.337.395	824.105	5.161.499

Con relación a la bolsa de repuestos se revisaron las asignaciones presupuestales de los últimos tres (3) contratos:

CONTRATO	Vr. TOTAL BOLSA + IVA	Vr. TOTAL EJECUTADO + IVA	REPUESTOS MAYORES	Vr. REPUESTOS + IVA
A.O. 011-20	3.566.388	2.461.515	CUCHILLA PARA GUILLOTINA ELÉCTRICA	2.082.500
			1 GUARDAFILO	57.715
			BROCA	321.300
A.O. 006-19	2.041.786	2.041.786	4 BROCAS	666.400
			24 GUARDAFILOS	399.840
			1 SELLO SECO ESCUDO	83.046

			2 KITS FUENTES ESTAMPADORA CALOR	892.500
A.O. 003-18	1.688.400	1.688.399	PEDAL GUILLOTINA	178.500
			HERRAMIENTA TORNILLOS GUILLOTINA	47.600
			CUCHILLA DESBASTADORA	130.900
			4 BROCAS	760.005
			1 CINTA DORADA ESTAMPADORA	256.496
			AFILADO CUCHILLAS GUILLOTINA ELECTRICA	183.998
			CUCHILLA CORTE	130.900

Entre los valores ejecutados en las vigencias 2018, 2019 y 2020 se presenta un incremento del 17%. Con relación a los repuestos mayores suministrados en las últimas tres (3) vigencias, se observa una recurrencia en la necesidad de brocas, guardafilos, afilado y suministro de cuchillas, los cuales fueron provistos y actualmente se cuenta con la existencia de dichos elementos.

Es importante tener en cuenta que para establecer el valor de la contratación para la vigencia 2021, en el PAA se incrementó el valor histórico de la vigencia 2020 ($ 7.138.911) en un 3%, lo que definió el techo presupuestal para la vigencia 2021 en ($ 7.353.079). Ahora bien, para calcular el valor de la bolsa de repuestos mayores para la presente vigencia, se tomó el valor techo definido en el PAA y el valor total calculado por promedio simple, entre las cotizaciones y el valor histórico para las cuatro visitas de mantenimiento; la diferencia entre estos dos valores, es el valor que se destina a la bolsa de repuestos mayores. Este valor de la bolsa de repuestos corresponde a un valor cercano al valor promedio ejecutado de las vigencias 2019 y 2020.

Una vez analizadas las variables enunciadas, se ha estimado que el valor del contrato será hasta por la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.- ($ 7.353.079),** incluidos todos los costos directos e indirectos que se requieran para la prestación del servicio.

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
SUBTOTAL VISITAS MANTENIMIENTO	4	$ 1.084.349.00	$ 4.337.395.00
MAS IVA		19%	$ 824.105.00
VALOR TOTAL 4 VISITAS DE MANTENIMIENTO CON IVA			**$ 5.161.501.00**
BOLSAS DE REPUESTOS MAYORES IVA INCLUIDO			**$ 2.191.578.00**
VALOR TOTAL A CONTRATAR VIGENCIA 2021			**$ 7.353.079.00**

1. **Nota:** El presente proceso será adjudicado al proponente que presente la oferta más económica en los servicios de mantenimientos preventivos.

2. **Nota:** El proceso será adjudicado por el presupuesto oficial, por tal razón la diferencia entre el precio techo y el valor ofertado para los servicios de mantenimientos preventivos será adicionada a la "BOLSA DE REPUESTOS MAYORES" para la correspondiente vigencia.

7.2. FORMA DE PAGO

El pago del contrato se realizará contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, con base en los servicios efectivamente prestados, a la factura presentada se adjuntará la certificación expedida por el supervisor de estarse cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Aprobación por parte de la Entidad de la Garantía única.
- ✓ Certificación emitida por el supervisor del contrato respecto de los mantenimientos efectivamente realizados y/o repuestos suministrados.
- ✓ Presentación de la certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de la parte contratista, según corresponda, donde se acredite que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
- ✓ Trámite de la cuenta respectiva.

Para el pago de los repuestos mayores que se requieran durante la ejecución contractual se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ **Paso 1:** Presentación por parte de EL CONTRATISTA de informe técnico en el cual se justifique la necesidad de suministrar repuestos.

- ✓ **Paso 2:** EL CONTRATISTA deberá presentar al supervisor, una (1) cotización donde se indicará el valor unitario, IVA y valor total del repuesto a suministrar, una vez recibida la cotización suministrada por EL CONTRATISTA, LA ENTIDAD aportará dos (2) cotizaciones en iguales condiciones técnicas, con el fin de comparar dichos valores.

- ✓ **Paso 3:** En caso de que la cotización presentada por EL CONTRATISTA sea menor a las aportadas por el supervisor se tomarán estos precios unitarios como precio techo del repuesto.

- ✓ **Paso 4:** En caso de que la cotización presentada por EL CONTRATISTA sea mayor a por lo menos una de las cotizaciones aportadas por LA ENTIDAD, se promediarán los precios unitarios entre las tres (3) cotizaciones. En este sentido EL CONTRATISTA deberá presentar nuevamente su cotización, ajustándose a los valores del mercado sin superar el precio techo establecido, el cual es el valor promediado por las dos (2) cotizaciones aportadas por LA ENTIDAD.

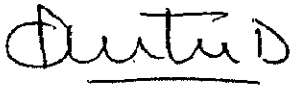
NOTA 1: La Entidad pagará al CONTRATISTA, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos por parte del Supervisor del contrato en el Área Financiera de la Entidad.

NOTA 2: No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

8. ANEXOS

- ✓ Solicitud de cotización
- ✓ Correos electrónicos solicitudes de cotización
- ✓ Cotizaciones recibidas

9. APROBACIONES

Aprobaciones Dependencia Solicitante	Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma	Fecha dd-mm-aaa
Elaboró	Isabel Cristina Quintero Duque	Asesor		22/02/2021
Revisó	Luis Eduardo Florez Granados	Asesor – Coordinador del Grupo de Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles		22/02/2021
Aprobó	Luis Eduardo Florez Granados	Asesor – Coordinador del Grupo de Mantenimiento y Conservación de Bienes Muebles e Inmuebles		22/02/2021